

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROSBUC S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017  
APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía **INMOBILIARIA ROSBUC S.A.** en la ciudadela Velasco Ibarra Mz. 2 Solar 22-24 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **SUAREZ AVILES CERVANTES HUGO ARMANDO** por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a novecientos noventa y nueve votos; El señor **AGUIRRE SOTOMAYOR CARLOS JAVIER** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el Presidente de la Junta **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **MARIA JENIFFER OÑA VERA** puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, Presidente de la Junta señor **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **MARIA JENIFFER OÑA VERA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **MARIA JENIFFER OÑA VERA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC de la Junta **MARIA JENIFFER OÑA VERA**, el Presidente de la Junta **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**, el señor **HUGO ARMANDO SUAREZ AVILES CERVANTES** y el señor **CARLOS JAVIER AGUIRRE SOTOMAYOR** ambos accionistas.

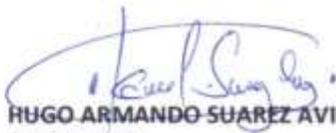
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



**JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. # 0908551344



**MARIA JENIFFER OÑA VERA**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA  
C.I. # 0919894428



**HUGO ARMANDO SUAREZ AVILES CERVANTES**  
ACCIONISTA  
C.I. # 0908551344



**CARLOS JAVIER AGUIRRE SOTOMAYOR**  
ACCIONISTA  
C.I. # 0910409887